



SUNA

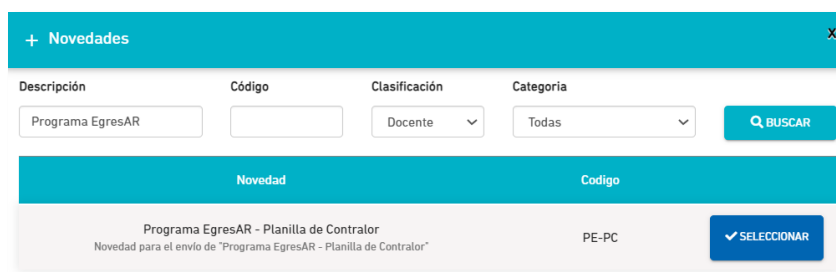
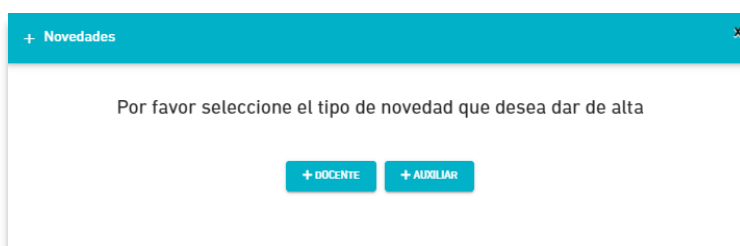
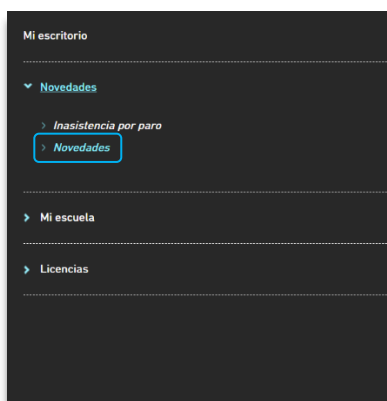
Instructivo para la utilización de la novedad
Programa EgresAR (Resolución N° 1278/22)



En el marco de la Resolución N° 1278/22 se incorporó en la plataforma SUNA la novedad para que los equipos de conducción envíen los servicios y movimientos referidos a los docentes del “Plan Jurisdiccional de Terminalidad del Nivel Secundario, EgresAR: Proyectá tu futuro”.

¿CÓMO SE CREAN ESTAS NOVEDADES?

El equipo de conducción selecciona en el menú lateral la bandeja de novedades, indica el “tipo de novedad” DOCENTE, en la caja “Descripción” ingresa: “Programa EgresAR” y hace clic en el botón [BUSCAR]; finalmente hace clic en el botón [SELECCIONAR] de la novedad.



¿CÓMO SE UTILIZA ESTA NOVEDAD?

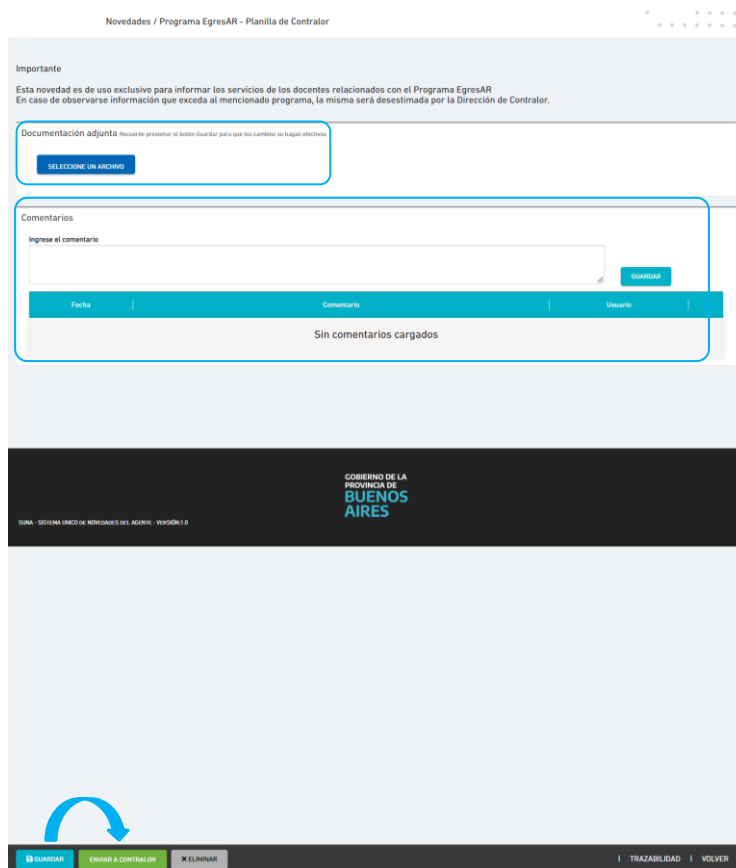
El formulario contiene solamente dos cajas:

✓ **Documentación adjunta**

A través de esta opción se debe adjuntar la planilla de contralor y todas las probanzas que deban acompañar lo informado.

✓ **Comentarios**

Utilizando esta opción se lleva adelante la comunicación entre la Escuela y la Dirección de Contralor.



IMPORTANTE

La utilización de esta novedad es únicamente para informar los servicios y movimientos referidos a los docentes que se desempeñan en el “Plan Jurisdiccional de Terminalidad del Nivel Secundario, EgresAR: Proyectá tu futuro”.

- ✓ La planilla de contralor debe estar firmadas (preferentemente en formato .pdf)
- ✓ Recordar adjuntar TODAS las probanzas, imágenes, constancias, actas, etc.
- ✓ Antes de adjuntar los archivos controlar que sean legibles. No deben estar cortados ni borrosos.

¿CÓMO ME COMUNICO CON CONTRALOR?

De igual forma que sucede con las otras novedades, utilizando la caja “Comentarios” se realiza el envío y recepción de mensajes con la Dirección de Contralor.

¿CÓMO PUEDO HACER SEGUIMIENTO DE LO ENVIADO?

Lo primero que se debe observar, de igual manera que el resto de las novedades, es el estado de la misma:

1. Pendiente (significa que la Escuela tiene acciones que realizar en la novedad)
2. En proceso (significa que la Escuela la envió correctamente y se está procesando)
3. Finalizada (significa que la novedad ha sido procesada y finalizó el trámite)

Si aún queremos conocer el área donde está la novedad y la instancia específica, haciendo clic en “Ver detalle” y luego dentro de la novedad buscamos en el margen inferior derecho el botón TRAZABILIDAD accedemos a la siguiente información:

IMPORTANTE

Esta novedad debe ser utilizada únicamente para informar situaciones referidas al “Plan Jurisdiccional de Terminalidad del Nivel Secundario, EgresAR: Proyectá tu futuro”.

Toda aquella información/servicios/movimientos que contenga esta novedad y exceda los alcances del mencionado programa serán desestimados por la Dirección de Contralor.